



Bogotá D.C, miércoles 11 de enero de 2023

PARA: Oscar Gerardo Cifuentes Correa
Director Técnico Empresa Férrea Regional S.A.S. Dirección Técnica

DE: Alejandro Giraldo Vásquez
Director (E) Dirección Administrativa y Financiera

ASUNTO: Certificación de insuficiencia o inexistencia de personal en planta - Decreto 2209 de 1998.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la Empresa Férrea Regional S.A.S, se constató que no existe personal provisto en la planta para, *"Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional S.A.S en la ejecución de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio en el municipio de Soacha Fase II y III".*

De acuerdo con lo expuesto, certifico que la empresa no cuenta con servidores públicos disponibles en la planta de personal para el desarrollo de las actividades planteadas.

Conforme con lo anterior, el área a cargo procederá a realizar los trámites correspondientes que permitan contratar el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia y capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 01 del Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordialmente,

Documento 2023102000001583 firmado electrónicamente por:



	Director (E) Dirección Administrativa y Financiera alejandro.giraldo@efr- cundinamarca.gov.co	Fecha firma: 11-01-2023 15:00:12
Alejandro Giraldo Vásquez		
Proyectado por:	Carol Andrea Bolivar Rodriguez Contratista Dirección Administrativa y Financiera carol.bolivar@efr-cundinamarca.gov.co	
 dd969da02fe31de5ea61a9f44dbfa026fa11134f4417c821b03da29e4ab0768c Codigo de Verificación CV: ed98e		

